

Informe sobre la propuesta de modificación del Programa de Doctorado

Denominación del Programa	Programa de Doctorado en Psicología por la Universidad Loyola Andalucía
Universidad solicitante	Universidad Loyola Andalucía
Universidad/es participante/s	Universidad Loyola Andalucía
Centro/s	• Escuela de Doctorado (Sede de Sevilla)

La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA), ha procedido a evaluar la modificación realizada en el programa de doctorado que conduce al título universitario oficial arriba citado, de acuerdo con lo establecido en el RD 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el RD 1393/2007, de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas oficiales, con las particularidades que se recogen en el RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regula las enseñanzas oficiales de doctorado.

La evaluación de la modificación propuesta al programa se ha realizado por la Comisión de Evaluación de Doctorado.

De acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, la Comisión de Doctorado emite un informe de evaluación FAVORABLE.

Motivación:

Se solicitan las siguientes modificaciones:

Incluir una nueva línea de investigación, bajo el título “Psicología, Comunicación y Sociedad Digital”.

Añadir un nuevo miembro a la línea de investigación en La Neurociencia cognitiva y afectiva.

Se aceptan las siguientes modificaciones:

Criterio VI. Recursos Humanos

Se ha incorporado la información de la nueva línea de investigación con la relación de

profesorado.

Se han elaborado varias tablas organizadas por línea de investigación, tanto para la línea 3 incluida nueva como para las líneas iniciales, con la información solicitada para el profesorado, con las 10 tesis doctorales y las publicaciones derivadas de las mismas, los proyectos de investigación por cada una de las líneas y las 25 contribuciones más relevantes repartidas de forma proporcional entre los profesores y las tres líneas de investigación.

Se observa que los profesores de las líneas de investigación 1 y 2 tienen experiencia en la dirección de tesis doctorales en los últimos 5 años. Sólo en la línea de investigación 3, dos de los siete profesores tienen experiencia en la dirección de tesis en los último 5 años, aunque todos se encuentran dirigiendo Tesis Doctorales en la actualidad. Este hecho queda justificado porque los profesores de esta línea son jóvenes investigadores con una trayectoria corta en la Universidad de Loyola de Andalucía.

En general, hay una amplia actividad investigadora con una buena producción científica, ya que la mayoría de las publicaciones están en revistas con un alto índice de impacto en su especialidad dentro del Journal Citation Reports. Este hecho también se pone de manifiesto por el alto porcentaje de profesores con sexenios vivos.

La Universidad deberá informar adecuadamente al alumnado de las modificaciones aceptadas a través de los canales disponibles.

En Córdoba, a 22/07/2021

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**




Fdo.: Sebastián Chávez de Diego